

BANDO

D^a. M^a PAZ MARTÍNEZ RAMÓN, Alcaldesa del Ayuntamiento de Fabero.

HAGO SABER:

Que está abierto el plazo para sufragar los gastos de **COMEDOR ESCOLAR (Curso 2016/2017)** en los centros docentes públicos de Castilla y León que cuenten con este servicio.

Las ayudas las pueden solicitar los padres, madres o tutores legales de alumnos que cursan el 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO y Educación Especial.

Las ayudas pueden alcanzar el 100 por cien, el 75 por ciento o el 50 por ciento del precio del menú escolar.

Para más información dirigirse a la Técnico de Desarrollo Local en la 1ª Planta de la Casa de Cultura de Fabero.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Fabero, a 20 de abril de 2016.

LA ALCALDESA,